

Bogotá, 1 de abril de 2026

Señores

## COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES

Referencia: Justificación Precios Artificialmente Bajos Proceso de mínima Cuantía No MÍNIMA CUANTÍA 72 DE 2026

Yo, JUAN DIEGO LOPEZ GOMEZ Identificado con cedula de ciudadanía No 11447000 de Facatativá actuando como representante legal de INELMED DE COLOMBIA S.A.S Identificada con NIT: 900064651-4 en cumplimiento con la solicitud relacionada con la explicación aclaratoria, de nuestra oferta, me permito presentar argumentos a continuación.

### DEFINICION DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

La ley 80 de 1993 como estatuto general de la contratación estatal no contiene una disposición que expresamente defina el concepto de "precio artificialmente bajo", lo que señala en el numeral 6 del artículo 26 refiriéndose al principio de responsabilidad es: 6° los contratistas responderán cuando formulen propuestas en las que se fijan condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato".

Tampoco la ley 80 define las situaciones que puedan generar precios artificialmente bajos, razón por la cual ha sido la jurisprudencia del consejo de estado la que ha señalado los parámetros para establecer cuando se está frente a una oferta con precios artificialmente bajos.

Yo, JUAN DIEGO LOPEZ GOMEZ Identificado con cedula de ciudadanía No 11447000 de Facatativá actuando como representante legal de INELMED DE COLOMBIA S.A.S Identificada con NIT: 900064651-4 declaro bajo la gravedad de juramento que, basado en el principio de transparencia, equilibrio económico e imparcialidad que gobiernan, la actividad contractual, garantizo que los valores ofertados no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato ni las especificaciones técnicas de los repuestos ni mano de obra, **y están contemplados gastos de logística e imprevistos en caso de ser adjudicada nuestra oferta.**



Con el fin de brindar claridad sobre los precios de nuestra oferta es importante precisar que nuestro modelo de prestación y provisión de servicios se encuentra basado en economías de escala, dado los diversos contratos públicos y privados que de manera permanente nuestra empresa ejecuta, lo cual nos permite contar con una variedad de servicios y negocios, que se complementan integralmente, logrando tener negocios rentables y con sostenibilidad que redundan en la capacidad de proporcionar un excelente servicio a un precio competitivo a los usuarios finales.

Además, Somos una compañía con una trayectoria intachable que como se puede evidenciar en el registro de cámara y comercio gracias a nuestra ética y profesionalismo en todo concepto podemos decir con orgullo que llevamos 20 años en el mercado, prestando servicio con excelencia y calidad, esta trayectoria es sinónimo de responsabilidad y profesionalismo con nuestros clientes.

Además, contamos con alianzas estratégicas de personal altamente calificado quienes prestan sus servicios personales y profesionales a nuestra empresa para la ejecución de diferentes contratos, con quienes hemos construido excelentes relaciones comerciales y de largo plazo.

Como compañía nuestra misión es proveer servicios a precios competitivos siempre cumpliendo con la calidad que nos caracteriza, es por ello por lo que hemos trazado un esquema de prestación de servicios logísticos que nos permiten ofrecer los valores presentados, garantizando el cumplimiento del objeto contractual proyectado, como también el equilibrio económico de la operación, pues se garantiza una ganancia razonable y considerable. como consecuencia de lo descrito hemos podido establecer importantes relaciones y alianzas comerciales estratégicas para la realización y ejecución de proyectos como el requerido, Estas alianzas estratégicas nos permiten no solo contar con disponibilidad de infraestructura, sino que nos garantiza contar con tarifas preferenciales; de igual forma **contamos con un equipos de diagnóstico**, insumos, personal, transporte, alimentación, entre otros servicios, permitiendo así sustentar nuestro ofrecimiento, los cuales entre otros elementos contemplan los



gastos generales, imprevistos y demás costos directos e indirectos que se puedan presentar.

Por lo anterior reiteramos que, independientemente a las ofertas presentadas por los demás oferentes, INELMED DE COLOMBIA S.A.S estructura su presupuesto de conformidad con las condiciones establecidas en la invitación pública,- MÍNIMA CUANTÍA 72 DE 2026

- Es de resaltar que somos una empresa local, los costos de desplazamiento son mínimos, acortando presupuesto, reflejados en un servicio ágil en caso de presentarse emergencias.
- Para las capacitaciones todo nuestro personal tiene la aptitud profesional de brindar este servicio, evitando así, costos adicionales por contratar personal externo, ya que contamos con material de apoyo, soporte y esto a su vez hace que nuestro servicio sea diferencial y el valor ofertado sea un precio justo para cualquier entidad sin importar si es del sector público o privado.

Además, en el estudio de mercado hecho por la misma entidad nos relacionan en otros procesos, debido a nuestra amplia experiencia en el sector lo que traduce responsabilidad a la hora de estructurar y ejecutar proyectos en áreas tan importantes como las redes de detección contra incendios

*ES DE RESALTAR QUE TRATANDOSE DE UN CONTRATO DONDE SE DESTACA LA MANO DE OBRA NOSOTROS COMO EMPRESA SOMOS AUTONOMOS DE VALORAR NUESTRO SERVICIO SIN PONER EN RIESGO LA 3STABILIDAD DEL CONTRATO.*

## **POR LO ANTERIOR REITERAMOS EL PRECIO OFERTADO**

Quedando atento a una respuesta

CORDIALMENTE



JUAN DIEGO LOPEZ GOMEZ  
REPRESENTANTE LEGAL

